Quito DM, 16 de diciembre de 2014

Señor
Representante Legal
BIGBAMBOO S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, Jorge Alfredo Eguiguren Riofrío , cede a favor del señor José Luis Santacruz Santacruz dos mil ciento sesenta y seis (2.166) acciones nominativas y ordinarias de BIGBAMBOO S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 1,083% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de BIGBAMBOO S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Jorge Alfredo Eguiguren Riofrío
c.c. 1102071741
CEDENTE

Glenda Luz Aguirre Mena
c.c. 1102797659
CEDENTE

Jose Luis Santacruz Santacruz
c.c. 1707594493
CESIONARIO

Quito DM, 17 de diciembre de 2014

Señor
Representante Legal
BIGBAMBOO S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, PALMITOBAMBOO CIA. LTDA., cede a favor del señor José Luis Santacruz Santacruz treinta y nueve mil ochocientos veinte y ocho (39.828) acciones nominativas y ordinarias de BIGBAMBOO S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 19,914% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de BIGBAMBOO S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

CEDENTE **CESIONARIO**

Alberto Leopoldo Larrea Haro
c.c. 1706548169
Representante Legal Palmitobamboo Cia. Ltda.

Jose Luis Santacruz Santacruz
c.c. 1707594493

Quito DM, 17 de diciembre de 2014

Señor
Representante Legal
BIGBAMBOO S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, PALMITOBAMBOO CIA. LTDA., cede a favor de la señora Glenda Luz Aguirre Mena cuarenta mil ciento setenta y dos (40.172) acciones nominativas y ordinarias de BIGBAMBOO S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 20,086% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de BIGBAMBOO S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

CEDENTE

Alberto Leopoldo Larrea Haro
c.c. 1706548169
Representante Legal Palmitobamboo Cia. Ltda.

CESIONARIO

Glenda Luz Aguirre Mena
c.c. 1102797659